

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Carril (Pontevedra).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Carril, con destino a la construcción de una plaza de abastos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Industrias de la Soja, S. A.» (Indusoja), la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Tarragona.

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Industrias de la Soja, S. A.» (Indujoja), la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Tarragona, con destino a la instalación de una ampliación de silo para grano, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se legaliza a favor de doña Soledad Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla la ocupación de una parcela dentro del Mar Menor y en la zona marítimo-terrestre de la playa de Santiago de la Ribera, del término municipal de San Javier (Murcia).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de doña Soledad Fernández de Bobadilla y Fernández de Bobadilla la ocupación de una parcela dentro del Mar Menor y en la zona marítimo-terrestre de la playa de Santiago de la Ribera, del término municipal de San Javier (Murcia) con destino a la construcción de una caseta para baños de utilización familiar, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Simón de Oliver Canet la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Blanes, del término municipal de Ciudadela, Menorca (Balears).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Simón de Oliver Canet la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Blanes, del término municipal de Ciudadela, Menorca, con destino a la construcción de escaleras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Juan Estrany Obrador la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Santany, del mismo término municipal, Mallorca (Balears).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Juan Estrany Obrador la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de Cala Santany, del mismo término municipal Mallorca, con destino a la construcción de un sendero, solarium y escaleras, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Nueva Montaña Quijano, S. A.», la ocupación de una parcela de terreno de dominio público adscrita a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en la margen izquierda del canal de Alfonso XIII (Sevilla).

De orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Nueva Montaña Quijano, S. A.», la ocupación de una parcela de terreno de dominio público adscrita a la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, en la margen izquierda del Canal de Alfonso XIII con destino a la ampliación de las instalaciones construidas en la parcela que se concedió por Orden ministerial de 21 de junio de 1952, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Stevenson, Bonet, Import, S. A.», la ocupación de una parcela situada en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, al sur de la concesión otorgada a «Abonos Sevilla, S. A.» (Sevilla).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Stevenson; Benet, Import, S. A.», la ocupación de una parcela situada en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, al sur de la concesión otorgada a «Abonos Sevilla, S. A.», con destino a depósito de carbones, abonos y otras mercancías en general, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Entidad Financiera Sotogrande del Guadairo, Sociedad Anónima», la construcción de un emisario de aguas residuales correspondiente a la Urbanización Sotogrande, en terrenos de dominio público del término municipal de San Roque (Cádiz).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Entidad Financiera Sotogrande del Guadairo, S. A.», la construcción de un emisario de aguas residuales correspondiente a la Urbanización Sotogrande, en terrenos de dominio público del término municipal de San Roque (Cádiz), con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 22 de septiembre de 1967.—El Director general, Fernando María Yturriaga.